



IBERTRANSIT

WORLDWIDE LOGISTICS

CONDICIONES GENERALES

RESTRICCIONES DE MERCANCÍAS

Mercancías Excluidas: Queda excluido el transporte de paquetes y objetos cuyo contenido sea contrario a la Ley o cuyo transporte esté sometido a requisitos o disposiciones especiales, cuando no se haga constar previamente su contenido y el cumplimiento de dichos requisitos deba ser objeto de examen previo (armas, mercancías percederas, fondos o efectos, materiales tóxicos, inflamables o peligrosos, animales vivos etc.) asumiendo únicamente el remitente las responsabilidades que pudieran derivarse.

Envíos especiales: para envíos de características especiales, deberá consultarse previamente con IBERTRANSIT, estando sujetas las mismas a condiciones y tarifas especiales.

Facultad de rechazar envíos: Nos reservamos en todo momento la facultad de rechazar un envío y consecuentemente no prestar un servicio por insuficiencia de embalaje para el transporte, parecerle anómalo o por otras causas extrañas del encargo.

DOCUMENTACION

Todo envío debe ir acompañado de las pertinentes instrucciones por escrito, debidamente etiquetado haciendo constar nombre, dirección y telf. del destinatario. IBERTRANSIT no responderá de los daños, perjuicios o demoras en la entrega que se deriven de una información, documentación o etiquetado incorrecto. Para envíos no comunitarios será necesaria factura comercial y Packing list para el correspondiente despacho de aduanas en origen y destino

EMBALAJE Y CONTENIDO

Es responsabilidad del remitente que las mercancías viajen perfectamente acondicionadas y con el embalaje adecuado para cada uno de los medios de transporte que se utilice así como para cada clase y naturaleza de las mercancías, de acuerdo con las normas nacionales e internacionales existentes.

IBERTRANSIT, S.A. ignora el contenido de los bultos, para lo que se remite a la declaración que, bajo su exclusiva responsabilidad, formule el remitente, no asumiendo responsabilidad alguna respecto al contenido real de los mismos.

APLICACIÓN DE LA TARIFA

El servicio de transporte y/ o operación aduanera requerido será realizado conforme a los precios y condiciones especificados en nuestra oferta. De no mediar oferta especificada por escrito nos remitiremos a las tarifas generales de cada servicio efectuado. Cualquier convenio verbal carece de valor por ambas partes.

Estas tarifas están sujetas a posibles variaciones por fluctuaciones de cambio de divisas o modificaciones de precios por parte de las Cias. de Transporte aéreo, Terrestre y/o Marítimo.

Ningún porte podrá ser inferior al de la fracción inmediata inferior al peso. Si el importe resultante del precio por kilo es menor que el de su fracción de peso inmediata inferior, será igualado al de ésta.

El precio del transporte incluye la entrega en domicilio para envíos de documentos y bultos manejables individuales y no superiores a 20 kilos. Para el resto de envíos la entrega se entiende en planta baja, y no considera medios adicionales, que serán por cuenta del cliente.

Cada entrega distinta en destino constituye un envío (expedición).

Cada envío está sujeto al baremo que le corresponde según su destino.

El baremo se aplica según las fracciones indivisibles de peso que muestra la tarifa.

Las mercancías con una longitud superior a 5 metros, tendrán un recargo del 35 % sobre la tarifa ofertada o tarifa general.

La relación Peso / Volumen se establece en:

| | | |
|---|-------------------|----------------|
| Transporte Terrestre Internacional: | 1 m3 = 333 kgs | 1 ml: 1750 kgs |
| Transporte Terrestre Nacional : | 1 m3 = 270 kgs | |
| Servicio Canarias, Andorra, Ceuta y Melilla : | 1 m3 = 333 kgs | |
| Transporte Aéreo : | 1 m3 = 166,66 kgs | |
| Transporte Marítimo: | 1 m3 = 1 TN | |

TIEMPOS DE TRANSITO

Los tiempos de tránsito se refieren exclusivamente a días laborables para expediciones remitidas desde España y a partir de la salida internacional. No incluyen fines de semanas, ni festivos en cualquiera de los países por donde transite la mercancía. No se garantizan los tiempos de tránsito para operaciones cuyo destino sean ferias, showrooms, condicionadas contra reembolso o con destinatarios con restricciones horarias.

En épocas vacaciones de verano, navidades, y semana santa las salidas internacionales se reducirán los servicios, pudiendo afectar a los tiempos de tránsito previamente establecidos, manteniendo siempre un servicio mínimo garantizado.

IBERTRANSIT no se responsabiliza de los retrasos que puedan ocasionarse por fuerza mayor o caso fortuito (temporales, nieves, cortes de carretera, huelgas, trámites u otras actuaciones de la Administración y/o Aduaneros, mercancías que deban viajar por vía aérea, etc.).



IBERTRANSIT

WORLDWIDE LOGISTICS

CONDICIONES Y RESPONSABILIDADES

Las condiciones contractuales del servicio de transporte requerido y/o efectuado serán conforme a lo establecido en convenio C.M.R. (transporte terrestre intl.), Convenio de Varsovia (transporte aéreo intl.), Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres (L.O.T.T.) y demás normativas vigentes.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, en caso de siniestro, daños o averías visibles a primera vista el consignatario / destinatario de las mercancías

deberá efectuar las correspondientes reservas del estado de las mercancías en la carta de porte o albarán. En caso de daños no manifestados en el exterior, se deberá notificar en los plazos previstos según el Código de Comercio y / o Convenios internacionales vigentes. Transcurridos el plazo previsto no se admitirá reclamación alguna contra la Agencia sobre el estado en que se entregó el genero. Cumplidos los plazos de reclamación señalados, las acciones derivadas del contrato de transporte prescribirán al año.

La utilización de nuestros servicios implica la total aceptación de las presentes Condiciones Generales de Servicio y/o condiciones particulares establecidas en cada oferta.

RESPONSABILIDAD OBLIGATORIA

En concepto a la responsabilidad obligatoria, o también denominado seguro obligatorio, se facturará los siguientes importes de acuerdo a cada uno de los servicios realizados:

| | |
|-------------------------------------|---|
| IBERTIR: | 6,00 €por tonelada o Fracción |
| IBEREXPRESS e IBERCOURIER: | incluido en la tarifa |
| DISTRIBUCION NACIONAL: | 8 % sobre los portes. Mínimo 1,5 €por envío |
| CANARIAS, CEUTA Y MELILLA, ANDORRA: | 8 % sobre los portes. Mínimo 1,5 €por envío |

CONDICIONES DE PAGO

Los servicios prestados serán abonados al contado contra-reembolso o en su defecto según el plazo establecido en la oferta específica del servicio acordado. En caso de demora en el pago, se reclamará el interés legal por demora.

SERVICIOS ADICIONALES

Despacho de Exportación para envíos no comunitarios: 30,00 Euros

Despacho de Importación en Destino para envíos no comunitarios: según valor mercancía

Envíos a Isla de Córcega, Cerdeña, Sicilia, Islas del Canal, Islas Man e Islas Griegas: Suplemento del 30 % sobre tarifa

Ayudante de descarga: 35 €x ayudante y hora

Comprobante de entrega: 6,00 €x unidad

Documentos Carta de Crédito: 30,00 €x unidad

Reembolsos COD: 5,5 % s/valor declarado. Mínimo 35 y un máximo de 120 €

Devoluciones: Ida +Vuelta + 7%

2ª entregas: 35 % del importe del servicio

Almacenaje prolongado: (a partir del 7º día desde la llegada de la mercancía a destino y notificada al destinatario) :

| | |
|----------------------------|----------------|
| Mínimo: | 6 Euros / día |
| De 100 kgs hasta 199 kgs: | 15 Euros / día |
| De 200 kgs hasta 1000 kgs: | 20 Euros / día |
| Más de 1000 kgs | 30 Euros / día |

REEMBOLSOS - COD

Los envíos cuya entrega al destinatario esté condicionada a la remisión por parte de éste de cheque, letra aceptada, acreditativo de transferencia o similar, ha de ser indicado previamente por escrito a IBERTRANSIT y consignarse de forma expresa en las instrucciones del envío especificando claramente el condicionado. IBERTRANSIT se reserva el derecho a aceptar o rechazar tales envíos. Por dicha gestión se facturará al ordenante un porcentaje del 5,5% sobre valor declarado con un mínimo de aplicación de 35 Euros en concepto de gestión de cobro, con un máximo de 120 Euros. No se liberarán las mercancías hasta disponer del condicionado requerido, lo que puede suponer cierta demora en la entrega de las mercancías. En todo caso IBERTRANSIT quedará exonerado de toda responsabilidad por la falta de autenticidad del documento exigible.



IBERTRANSIT

WORLDWIDE LOGISTICS

SEGURO TODO RIESGO

Las mercancías viajan siempre por cuenta y riesgo de nuestros comitentes y no aseguramos las mismas de no mediar orden expresa por escrito.

Cuando nos sea solicitada por nuestros comitentes de forma fehaciente la COBERTURA GENERAL DE SEGURO A TODO RIESGO y esta sea aceptada por IBERTRANSIT, tal cobertura estará cubierta bajo las condiciones generales y específicas que IBERTRANSIT., tenga suscrita con la cia de Seguros, aplicando una prima especial del 0,35 % sobre valor mercancía asegurado

El asegurado solicitará enviando de forma fehaciente a IBERTRANSIT un preaviso con antelación al inicio del viaje/servicio de transporte, con la declaración de valor de la mercancía, aportando facturas comerciales de la misma.

En caso de siniestro el remitente y/o destinatario, nos remitirá en plazo, el escrito de reclamación así como la documentación relativa a la expedición objeto de reclamación (documentos de transporte, facturas de la mercancía, packing list, etc.).

Cualquier importe de indemnización será abonado al asegurado, una vez sea liquidado por la cia de Seguros.

Quedan excluidas de nuestra póliza de seguro todo riesgo el transporte de las siguientes mercancías:

Materias corrosivas, inflamables, explosivas, venenosas, radioactivas - Animales vivos, productos perecederos - Prensa en cualquiera de sus variedades - Mercancías averiadas o devueltas a origen - Objetos de vidrio, porcelana, cristal, mármol, material de saneamiento, cuadros y objetos artísticos – Efectos comerciales o bancarios, metálico – Títulos y cupones de valores – Alhajas y artículos de Joyería , piedras preciosas – Orfebrería de metales finos – Objetos de arte – Colecciones - Mercancías para ferias, exhibiciones, congresos - Maquinaria y mercancía en general sin embalaje apropiado para su transporte.

DEVOLUCIONES

En caso que el envío sea rechazado por el consignatario, los gastos de devolución, serán responsabilidad del remitente.

Transcurrido el plazo de permanencia de la mercancía en el almacén de 20 días naturales a partir de la fecha de llegada, se procederá a la devolución de la mercancía a origen

ARANCELES

Las operaciones dirigidas a países que no forman parte de la Unión Europea pueden estar sujetas al pago de aranceles que por regla general viajan a cargo del importador. En caso que el remitente quiera asumirlos, deberá de solicitar con anterioridad a IBERTRANSIT Worldwide Logistics el estudio de la viabilidad.

IVA

Los envíos con destino Nacional o Comunitario se verán incrementados con el IVA correspondiente. El resto de países no europeos están exentos de la aplicación.

JURISDICCIÓN

Estas condiciones y los términos generales respecto a la validez de las mismas y a su alcance, así como cualquier reclamación se determinarán exclusivamente por los Tribunales de Justicia Españoles en Madrid al amparo de la Ley Española.



IBERTRANSIT

WORLDWIDE LOGISTICS

CONDICIONES PARTICULARES

IBERTIR

RELACION PESO/VOLUMEN

La relación Peso/Volumen se aplicará en función de $1m^3 = 333 \text{ kgs}$ $1ml=1750 \text{ kgs}$ Largo x
Ancho x Alto = peso en Kg

3.000

INCOTERMS – CONDICIONES DE TRANSPORTE

La tarifa esta dirigida exclusivamente a operaciones cuyos portes sean pagados en España

Exportación : CIF – DDP – DDU

Importación: EXW – FOT

RECOGIDAS

Se deberá de notificar la recogida de la mercancía a nuestro departamento con antelación de 6 horas hábiles. La mercancía recogida el día “A” se transportará en el vehículo internacional del día “B”.

IBEREXPRESS

EMBALAJE

Los paquetes no podrán exceder de 70 kilos de peso, ni exceder de 270 centímetros de longitud o un total de 330 centímetros de longitud y perímetro combinados.

RELACION PESO/VOLUMEN

La relación Peso/Volumen se aplicará en función de $1m^3 = 166,66 \text{ kgs}$

Largo x Ancho x Alto = peso en Kg
6.000

INCOTERMS – CONDICIONES DE TRANSPORTE

La tarifa esta dirigida exclusivamente a operaciones cuyos portes sean pagados en España

Exportación : CIF – DDP – DDU

Importación: EXW – FOT

RECOGIDAS

Se deberá de notificar el servicio a nuestro departamento antes de las 13 horas y la mercancía o documentación debe de estar preparada para su recogida no más tarde de las 16 horas. En caso contrario no se puede garantizar el servicio el mismo día de la recogida y se transportaría al siguiente día hábil.

IBERCOURIER

PESOS Y MEDIDAS

De acuerdo con las normas internacionales, cada pieza enviada por servicio Courier no puede sobrepasar los 30 kgs. de peso ni las dimensiones de 1.30 m x 0,5 m. La relación peso / volumen se calcula según la normativa IATA en función de $1m^3 = 166,6 \text{ kgs}$.

TIEMPOS DE TRANSITO

Los días de tránsito (días hábiles) son indicativos y corresponden al envío de documentos a las capitales operativas de dichos países. Para los envíos de mercancías y muestras con procesos aduaneros el tiempo de tránsito puede verse ampliado un mínimo de 24 horas.

RECOGIDAS

Se deberá de notificar el servicio a nuestro departamento antes de las 13 horas y la mercancía o documentación debe de estar preparada para su recogida no más tarde de las 16 horas. En caso contrario no se puede garantizar el servicio el mismo día de la recogida y se transportaría al siguiente día hábil.



IBERTRANSIT

WORLDWIDE LOGISTICS

DOCUMENTACIÓN PARA LOS PAÍSES NO COMUNITARIOS

Para los envíos de muestras a países no comunitarios, es necesario adjuntar una factura pro forma en castellano e inglés.

EXPORTACION

Las operaciones de muestras o exportaciones en firmas a países no comunitarios pueden estar sujetas al pago de aranceles y otros impuestos, que generalmente deberán correr por cuenta del destinatario. En caso que el remitente quisiera asumirlos, deberá de notificarlo previamente a nuestro departamento de operaciones para que pueda ser tramitado

LIMITE DE RESPONSABILIDAD

La responsabilidad máxima de la empresa de transportes, por lo daños, pérdidas o averías que sufran aquellas, excepto por retraso de la entrega serán de:

Documentos : 300 €máxima por expedición

Muestras 1.202 €máximas por expedición

DISTRIBUCIÓN NACIONAL

REEXPEDICIONES

Los envíos a otros destinos que no sean capital de provincia se deberá añadir el importe de la Reexpedición

VOLUMEN

La equivalencia Peso/Volumen será: **1 m3 = 270 kgs**

El resultado de multiplicar el volumen de un envío por una de estas cantidades, indica los kilos que corresponden a su volumen. Los cuales, si resultan ser más que los kilos de su peso real, son la base para tasar el porte.

CARACTERIAS ESPECIALES

La mercancía de **Características Especiales** tiene un recargo del 35 %. Principalmente la que tiene más de 5 m. de longitud o un peso por bulto superior a los 500 kgs. (excepto la mercancía palatizada).

Mercancía ADR tiene un recargo del 35 %

RECOGIDAS

Se deberá de notificar el servicio a nuestro departamento antes de las 13 horas y la mercancía o documentación debe de estar preparada para su recogida no más tarde de las 16 horas. En caso contrario no se puede garantizar el servicio el mismo día de la recogida y se transportaría al siguiente día hábil.

ISLAS CANARIAS, CEUTA, MELILLA Y ANDORRA

VOLUMEN

La relación Peso / Volumen será a razón de **1m3 = 333 kgs**

RECOGIDAS

Se deberá de notificar el servicio a nuestro departamento antes de las 13 horas y la mercancía o documentación debe de estar preparada para su recogida no más tarde de las 16 horas.

ADUANA

Despacho de Exportación: 30 €x despacho (excepto Andorra que ya esta incluido en el precio)

Despacho de Importación en Destino: según valor mercancía. No incluido (excepto Andorra)

Impuestos en Destino: según valor mercancía. No incluido

ANDORRA

Las poblaciones de Arans, Arinsal, Certers, El Serrat, Erts, Fontaneda, Pal, Soldeu y Pas de la Casa tendrán un incremento del 35%.

Los gastos de despacho de importación están incluidos en la presente tarifa



IBERTRANSIT

WORLDWIDE LOGISTICS